

¿Es perjudicial para las mascotas el uso de ropa o accesorios de vestuario?

viernes, 2 de febrero de 2024, Fuente: El Mostrador

La utilización de indumentaria en mascotas, en general no resulta perjudicial siempre y cuando no se trate de un uso permanente. Existen razas o ciertas mascotas, que según su crianza o ambiente en el que se han desarrollado, pueden tender a sentir más frío, por lo que la implementación de capas los mantiene termorregulados.

Por : Valentina Lepe Vásquez

Académica de la carrera de Medicina Veterinaria, UNAB sede Viña del Mar.

Por una parte, este tipo de prácticas se emplean principalmente en invierno, debido a las bajas temperaturas. Sin embargo, en verano pueden surgir casos en donde se utilicen accesorios, tales como mantas, capas, sombreros e incluso lentes, dependiendo, por ejemplo, de su pigmentación.

En este sentido, frecuentemente, los pacientes de colores blancos, poseen una mayor sensibilidad al sol. Durante la temporada estival, se debe tener en cuenta, que existen determinadas horas del día en que el calor ambiental aumenta considerablemente, provocando el calentamiento del asfalto en las aceras, por lo que, en contacto con la piel de las mascotas, podría generar quemaduras.

De igual manera, el terreno en donde se pasee el canino o felino puede causar ciertas lesiones que se vean expuestas al roce. Debido a esto, es posible el manejo de zapatos especiales para terrenos rocosos o zonas que podrían resultar peligrosas en diversos aspectos. No obstante, eso requiere la generación de un proceso de acostumbamiento que se debe mantener en el tiempo, teniendo en cuenta la comodidad de la mascota, la talla o tamaño del calzado, entre otros factores.

Existen, tanto en caninos como en gatos, casos en donde no se encuentran ambientados para las temperaturas en las que se desenvuelven, como podría ser, un perro de especie nórdica, desarrollado genéticamente para subsistir en zonas frías, debiendo adecuar su cuidado cuando se exponen a espacios diferentes. También, puede darse el caso contrario, por ejemplo, de un gato esfinge, caracterizado por carecer de pelo, soportando mejor el calor y necesitando adaptarse a territorios helados.

En esta misma línea, se debe tener precaución con determinadas tendencias que se dan durante las estaciones, como la práctica habitual de cortar el pelo a las mascotas sin supervisión de un profesional durante las fechas de mayor calidez en el ambiente, para ayudarlos a sobrellevar las altas temperaturas. Esto último, puede provocar quemaduras solares, debido a la exposición de la piel al sol.

Cuando los animales sienten frío, en general los temblores musculares suelen ser el principal indicativo. Igualmente, si se identifica que busca constantemente zonas más templadas dentro del ambiente. En este aspecto, las razas más pequeñas de perros, usualmente son más sensibles a los espacios con menor temperatura.

En este contexto, se debe tener en consideración los materiales utilizados dentro de los accesorios que se implementarán para combatir la situación, tanto de frío como de calor en los pacientes. Generalmente, es preferible el uso de telas respirables y más naturales, previniendo dificultades dermatológicas futuras.

Por lo tanto, es recomendable el uso de géneros a base de algodón y que se retiren durante el día. No mantener las prendas de manera permanente, evaluando caso a caso el tiempo que sea necesario mantenerlo puesto. Si se tiene una mascota especialmente sensible en cuanto a su pelaje, estos artículos pueden generar algún tipo de irritación en ellos, sobre todo en las zonas donde existan costuras o pliegues, que tienden a desencadenar un exceso de humedad. Frente a ello, es importante mantener una rutina de cepillado oportuna, evitando problemas en su piel.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial ni postura de El Mostrador